

Tíllales, 19 de Febrero de 2013

2013 FEB 18 PM 3:38

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILLALES C. A.**, la transferencia de -1- acción, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

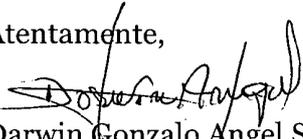
1.- **SUCRE STALIN ANGEL SUAREZ**, con cédula de identidad No.**070120701-1**, ha procedido a transferir. Una (1) acción contenida del Título # 2 a favor del Señor **JOSE ESTEBAN TINOCO ESPINOZA**, con cédula de identidad No.070121715-0.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Darwin Gonzalo Angel Suarez
GERENTE GENERAL

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 19 de Febrero de 2013

Señor
Angel Suarez Darwin Gonzalo
GERENTE GENERAL DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILLALES C. A.
Tillales-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **Sucre Stalin Angel Suarez**, he procedido a transferir a favor del Señor José Esteban Tinoco Espinoza, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS TILLALES C. A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	-1-	140	0,04

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

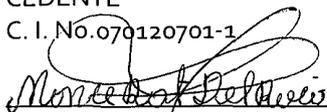
Nosotros Sucre Stalin Angel Suarez, y José Esteban Tinoco Espinoza, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Sucre Stalin Angel Suarez,
CEDENTE

C. I. No. 070120701-1


Monserrate Del Rocio Sarango Acaro
C. I. 0700120925-6


José Esteban Tinoco Espinoza
CESIONARIO

C. I. No. 070121715-0